

ACTA DE NEGOCIACIÓN

“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 10h01 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede con la sesión de negociación de la oferta calificada, dentro del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-027-2022, para el “**ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**” comparece el Ing. Lenin Tello Perlaza como Delegado Técnico del proceso, según Resolución Nro. RESOLUCIÓN No. R-UA-DTSI-2022-009 de 27 de octubre de 2022, quien para efectos del presente instrumento se denominará simplemente UNIVERSIDAD DE LAS ARTES; y por otra parte, el Sr. SAMUEL SERVANDO LEMA CAISALITIN con RUC 05021880970011, a quien para efectos del presente instrumento se denominará “EL OFERENTE”; quienes acuerdan, libre y voluntariamente, en la calidad que comparecen a suscribir la presente acta en los términos que a continuación se estipulan:

Primera. - Antecedentes:

Mediante RESOLUCIÓN No. R-UA-DTSI-2022-009 de 27 de octubre de 2022, se da inicio al proceso de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-UA-027-2022, y donde se designa al Ing. Lenin Tello Perlaza como Delegado Técnico del proceso, para el servicio de “**ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**”.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del 31 de octubre de 2022, el Delegado Técnico designado, informó que no se realizaron preguntas ni aclaraciones para el presente proceso a través del Portal de Compras Públicas; paso siguiente, se continuó con la etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 08 de noviembre de 2022, el Delegado Técnico determinó que NO se debería realizar convalidación de errores en relación a la oferta entregada.

Del informe de calificación, suscrito por el Delegado Técnico, del 11 de noviembre del 2022, se desprende:

4.- CONCLUSIÓN:

“A partir de la verificación de los requisitos mínimos antes expuestos, se ha revisado, analizado y calificado la documentación de la oferta presentada durante el proceso de evaluación y calificación, pone a consideración de la Máxima Autoridad esta acta, concluyendo que la siguiente oferta: SAMUEL SERVANDO LEMA CAISALITIN con RUC. 0502188097001, SI CUMPLE con lo establecido en los pliegos y términos de referencias, se recomienda continuar con el proceso a su siguiente etapa.

Sin tener otro punto que tratar, dan por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo las 9H30 del 11 de noviembre de 2022.”

De acuerdo a la información que consta en el portal de compras públicas, la oferta económica enviada por el oferente dentro del presente proceso de contratación es de USD \$ USD 7,942,49 (siete mil novecientos cuarenta y dos con 49/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA.

Segunda. - Negociación Económica

Toma la palabra el Delegado Técnico y da lectura al artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. La Contratante realiza la insinuación de reducción del 12% del presupuesto referencial, el oferente SAMUEL SERVANDO LEMA CAISALITIN con RUC 0502188097001 expone su argumento y manifiesta que no podría dar más del 2,5% de reducción pero que por ley está obligado en



una negociación a dar un 5%, el Delegado técnico indica que vela por los intereses institucionales y solicita una reducción de 8 %, el oferente se mantiene en no poder llegar a esos márgenes de negociación y en conjunto con la Contratante acuerdan la reducción de un 5,5% este porcentaje corresponde al valor de USD 436,84 (cuatrocientos treinta y seis con 84/100 centavos de dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA.

Ante lo cual, luego de varias consideraciones, tanto la Universidad de las Artes como el oferente aceptan la rebaja del presupuesto quedando de la siguiente forma:

PRESUPUESTO REFERENCIAL	\$ 7.942,50	100%
OFERTA ECONOMICA FINAL	\$ 7.505,66	94,50%
REBAJA	\$ 436,84	5,50%

De la negociación efectuada se desprende que la oferta económica final, propuesta por el oferente, incluyendo el valor de la rebaja es de USD 7.505,66.

La presente Acta de Sesión de Negociación constituye la oferta económica final presentada por el oferente.

Tercera. - Acuerdo

Ambas partes acuerdan que el valor final para el presente proceso es de USD 7.505,66 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA

Cuarta. - Conclusión

Con los antecedentes el Delegado Técnico concluye que la negociación en el Proceso de “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” asignado con el Código Nro. SIE-UA-027-2022 tuvo éxito y recomienda que el proceso sea adjudicado, conforme lo establece el artículo 32 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Quinta. - Aceptación de las partes:

Para aceptación y constancia del acto de negociación, las partes firman en unidad de acto al pie de la presente.

EL OFERENTE:

LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Sr. Samuel Servando Lema Caisalitin
OFERENTE
RUC No. 0502188097001

Ing. Lenin Tello Perlaza
DELEGADO TÉCNICO